

1812
Agosto y
Septiembre.

do efecto de aquella conquista. Sin embargo, los individuos de esta, desconociendo su posicion en el pais y olvidando su origen, comenzaron á tenerla por degradante, y las cortes por decreto de 7 de Enero de este año, aunque calificándola de "testimonio de lealtad," mandaron se aboliese, conservando únicamente la fiesta religiosa y reservando el sacar el estandarte real solo en la proclamacion de un nuevo monarca: todo con el fin, segun expresa el preámbulo del decreto, "de hacer desaparecer todo acto de inferioridad en las provincias de ultramar, que pudiera considerarse como monumento del antiguo sistema de conquista y de colonias."³¹ A esta disposicion legislativa agregó el virey la orden para que no se representase una ridícula comedia, que en tal dia se daba en el teatro, titulada "la Conquista de Méjico."³² En consecuencia, el virey asistió con la audiencia y autoridades que acostumbraban acompañarlo á la funcion de iglesia, como á una funcion ordinaria.³³ Despues de la independenciam, viéndose cada vez con mas desden la conquista, S. Hipólito ha participado de él y Méjico apenas se acuerda que lo tiene por patrono, celebrando su fiesta con suma pobreza y frialdad.

Publicáronse tambien otras providencias de las cortes, que tenian por objeto ganar los ánimos de los america-

³¹ Publicóse por bando el 25 de Septiembre y se insertó en el Diario de Méjico del 27.

³² En esta comedia bajaba del centro del cielo en el patio, un muchacho montado en un caballo de palo, representando á Santiago y gritando á los españoles en un combate que se figuraba "á ellos Cortés valeroso:" expresion que habia venido á ser pro-

verbial. En el año en que este tomo se imprime, se ha representado en Méjico una comedia que recuerda el 16 de Septiembre, que ha venido á ocupar el lugar de la que con justa razon se mandó que no se representase en aquel tiempo, la que es tan extravagante y ridícula como aquella.

³³ Areched. apunt. hist.

1812
Agosto y
Septiembre.

nos, pero que eran insuficientes para lograrlo, pues como otra vez he tenido ocasion de hacerlo observar, en todo movimiento popular en que se versan grandes intereses, no hay medio entre vencer ó ceder del todo: las concesiones parciales son recibidas con desprecio, ó no sirven mas que de paliativo para cobrar á su sombra nuevo aliento el partido á quien se hacen, y en el caso presente, en una revolucion tan desastrosa, en que no habia ni jefe que la dirigiese ni plan á que se sujetase, es muy verosímil que la misma independenciam que tanto se deseaba, no hubiese bastado á sosegarla. Entre estas providencias, algunas habia que ya por la inoportunidad con que se dictaban, ó ya por las circunstancias en que se publicaban, eran materia de mofa ó se consideraban como insulto. El dia en que fueron ejecutados Bravo y sus dos compañeros, en el mismo diario en que se publicó el extracto de sus causas, se insertó el decreto de las cortes de 24 de Enero, aboliendo la pena de horca y substituyendo en su lugar la de garrote, por ser aquella "un espectáculo demasiado repugnante á la humanidad y al carácter generoso de la nacion española." ¿Qué efecto debian producir estas palabras en los ánimos de los insurgentes ocultos de la capital, ulcerados con la muerte de uno de los mas distinguidos jefes de la revolucion, y cuando se fusilaban centenares de personas por los comandantes militares, sin siquiera la forma de proceso? Por decreto de 31 de Enero, las cortes habilitaron á los súbditos españoles que por cualquiera línea trajesen su origen de Africa, para que fuesen admitidos á las matriculas y grados de las universidades y que pudiesen ser alumnos de los seminarios,

1812
Septiembre.

tomar el hábito en las comunidades religiosas y recibir los órdenes sagrados,³⁴ lo que no era sin duda una compensación por la privación de los derechos de ciudadanía, y ántes bien, con la ilustración que se les proporcionaba adquirir, se les debía hacer mas sensible aquella. Por otros decretos, queriendo las cortes premiar los servicios señalados prestados á la causa de España en varias provincias de América, declararon ciudad al pueblo de Tepic, con el título de "noble y leal,"³⁵ y concedieron otras distinciones á la de Guayana en costa firme.³⁶

El estado político de las cosas en el periodo que abraza este libro, habia cambiado notablemente en España: los franceses obligados á retirarse de Portugal, no habian podido sostenerse en las márgenes del Tajo, y Lord Wellington con el ejército aliado, habia ganado el 21 de Julio la importante batalla de Salamanca ó de los Arapiles, en la que perdió un brazo el mariscal Marmont que mandaba el ejército francés: en consecuencia los franceses abandonaron á Madrid, en donde entraron triunfantes los aliados el 11 de Agosto y el 13 se proclamó y juró la constitución: levantóse tambien el sitio de Cádiz, y las tropas españolas ocuparon sucesivamente á Sevilla, Córdoba y Granada, retirándose el rey José del lado de Valencia, que habia sido tomada poco tiempo ántes por el mariscal Suchet, y aunque reunidas allí nuevas fuerzas, y operando en combinacion con las que habia en Castilla la Vieja, volvieron los franceses á Madrid, replegándose el ejército aliado hasta Portugal con no poco desorden é indisciplina.

³⁴ Diario de Méjico de 26 de Sept.³⁵ Decreto de 6 de Febrero, Dia-³⁶ Idem de 27. Decreto de 24 de rio de Méjico de 19 de Septiembre. Julio de 1811.1812
Septiembre.

na en la retirada: la suerte final de la guerra estaba decidida, tanto mas que ya se veía inevitable el movimiento de la Rusia, que seguido por las demas potencias del Norte, acabó por echar por tierra el imperio de Napoleon. Para que las operaciones de las tropas aliadas en España fuesen mas uniformes, las cortes nombraron á Lord Wellington general en jefe de los ejércitos españoles, con cuyo motivo pasó á Cádiz para combinar los planes de campaña y fué recibido con singulares muestras de consideración, concediéndosele entre otros honores asiento en las cortes entre los diputados. Antes habia sido nombrado duque de Ciudad, Rodrigo, por la toma de aquella ciudad, se le habia dado la grandeza de España y las grandes cruces de las órdenes españolas, y despues se le concedió la propiedad del Soto de Roma, hermosa posesion cerca de Granada, que habia vuelto á la corona por haber sido despojado de ella Godoy, á quien Carlos IV la habia dado.

La suerte de las armas habia sido tambien favorable en lo general para la causa de España, en todas las provincias insurreccionadas de América. Las victorias de Goyeneche, quien por una de ellas obtuvo el título de conde de Guaqui, en el alto Perú y provincias del rio de la Plata confinantes con aquél reino, habian asegurado su posesion para España por algun tiempo. En la capitania general de Venezuela, un temblor de tierra de extraordinaria violencia, acaecido el Juéves Santo 26 de Marzo de este año, habia causado los mayores estragos en la ciudad de Caracas y en otras muchas poblaciones de la costa. El terror que siempre inspira tan tremendo fenómeno, se

1812
Septiembre.

aumentó considerablemente por muchos incidentes, que hicieron se le viese como un castigo manifiesto del cielo por haber abandonado á España en las circunstancias de su mayor angustia. El temblor acaeció el mismo día en que se cumplían dos años que se había proclamado la independencia, y á la misma hora en que se había hecho la proclamacion en Caracas: en esta ciudad se arruinaron la catedral y casi todos los templos, con muerte de muchos individuos que estaban reunidos en ellos para la celebracion de los divinos oficios, y los cuarteles, que era un edificio cuadrado de piedra, muy sólido, se desplomó sepultando bajo sus ruinas á los soldados que allí estaban alojados: el puerto de la Guaira padeció mucho, y la elevada montaña, situada sobre la cordillera que separa la Guaira de Caracas, que se llama "la Silla," á la que se había dado el nombre de "la Independencia," comenzó á arrojar humo, amenazando hacer una erupcion; pero lo que entre tantos sucesos espantosos llamaba mas la atencion del pueblo y que los predicadores adictos á la causa real hacian valer desde los púlpitos con mayor empeño era, que estos estragos habían recaído principalmente sobre las poblaciones que habían proclamado la independencia, mientras que Coro y otras que habían permanecido fieles á la España, habían sido casi del todo exentas de ellos.³⁷ En el mismo día de Juéves Santo, la expedicion venezolana que salió de Cumaná para atacar por mar y tierra á la Guayana española, fué completamente batida y tomados todos los buques que la componian. El comandante de

³⁷ Véase la relacion de los sucesos de Venezuela y provincias limítrofes, en la gaceta de 25 de Agosto de 1812, núm. 278 fol. 894, y en el Diario extraordinario de Méjico de 11 de Septiembre del mismo año.

1812
Septiembre.

las tropas reales de Coro D. Domingo Monteverde, aprovechándose de tantas ventajas, marchó sobre Caracas, recibiendo á su tránsito los testimonios de adhesion de los pueblos aterrorizados, con lo que pudo decirse del todo sometida la provincia, habiendo sido remitidos presos á Puerto Rico el marques de Toro y los principales miembros del congreso, y conducidos á Cádiz el general Miranda y varios individuos, que dieron motivo á las empeñadas contestaciones en las cortes, de que hemos dado razon.³⁸ Miranda permaneció preso mucho tiempo en el castillo de Santa Catalina, hasta que la Inglaterra obtuvo su libertad, retirándose á aquella isla en la que murió. En Santa Fé y en Quito, habían obtenido tambien ventajas las armas reales y en todo el continente de América, donde no triunfaban, defendian el terreno con honor.

Las islas pertenecientes á España en el archipiélago de las Antillas habían permanecido tranquilas, no obstante las violentas convulsiones que agitaban al continente vecino, y de ellas se habían sacado grandes auxilios para sostener la causa real en la costa firme; pero en Marzo de este año, la de Cuba, la principal de ellas, se vió amenazada de una revolucion, que á no haberse cortado en tiempo, hubiera podido ser de la mayor trascendencia.³⁹ Un hombre libre, de color, llamado José Antonio Aponte, comenzó á inquietar los ánimos de los esclavos en los distritos de Puerto Príncipe, Bayamó, Holguin, y especialmente en las inmediaciones de la Habana, cooperando á

³⁸ Véase fol. 99 de este tomo.

³⁹ La relacion de los sucesos de la isla de Cuba, está tomada de la proclama que con este motivo publicó el gobernador marques de Someruelós en 7 de Abril, inserta en los diarios de Méjico de 23 y 25 de Septiembre.

1812
Septiembre.

sus miras otros individuos de la misma clase que lograron seducir algunos esclavos, persuadiéndoles que las cortes habian decretado su libertad, y que el gobierno de la isla impedia y ocultaba esta gracia, á favor de cuya especie Aponte aspiraba á hacerse rey de la isla, como Cristóbal lo era de Haity ó Santo Domingo, y sus adherentes á apoderarse de las fortunas de los particulares y de los principales empleos y honores. Tanto habian adelantado en sus intentos, que la revolucion llegó á estallar, habiendo incendiado el ingenio de Peñas Altas los mismos esclavos que en él servian y dado muerte á algunos individuos los de Trinidad, estando señalado el movimiento en la Habana, para el mismo día Juéves Santo de este año, tan fecundo en grandes sucesos. Las providencias activas del gobernador marques de Someruelos y demas autoridades, pudieron cortar la revolucion ántes que tomase mas cuerpo, y habiendo sido aprehendidos los principales motores, fueron condenados á la pena de horca Aponte y otros cinco individuos libres y tres esclavos del ingenio de Trinidad. Pocos dias despues tomó posesion del gobierno de aquella isla D. Juan Ruiz de Apodaca, y la tranquilidad se conservó, no obstante los nuevos embates á que la veremos expuesta.

Hemos recorrido hasta aquí todos los principales sucesos de la revolucion de Nueva España, desde su principio en Dolores hasta la conclusion de su primer periodo con la prision y muerte de Hidalgo, Allende y sus compañeros: hemos visto la insurreccion que se creia extinguida con aquel suceso, sostenerse en las provincias del centro del reino, y tomar cierta organizacion regular con

1812
Septiembre.

el establecimiento de la junta de gobierno en Zitácuaro; crecer y propagarse rápidamente por las victorias de Morelos en las del Sur y acercarse aquel jefe á la capital poniendo en riesgo la silla misma del gobierno: marchar contra él el ejército del centro despues de poner en fuga á la junta de gobierno, con la toma de Zitácuaro; empeñarse la lucha entre este ejército hasta entónces vencedor en las provincias del Norte, y las tropas de Morelos, que tambien lo habian sido en las del Sur, y el pueblo abierto y sin defensa de Cuautla detener por largo tiempo todas las fuerzas de que el virey podia disponer: apoderarse estas por fin de Cuautla, y salir Morelos con reputacion rehaciéndose pronto de gente y armas, y el ejército del centro dividido en diversos cuerpos, recobrar en poco tiempo lo perdido durante el sitio de aquel pueblo morir en el cadalso á Torres y Albino García, los mas temibles jefes de la revolucion en las provincias centrales, entre tanto extendiéndose esta por las que forman el litoral del Seno mejicano y por último hemos visto á Morelos: presentarse otra vez en campaña y restablecer su crédito con nuevos triunfos, ocupando por fin una posicion desde la cual amenazaba igualmente los puntos que el gobierno tenia mas interes en conservar.

La insurreccion pues, en el periodo de ella á que hemos llegado, sin tener otro jefe temible que Morelos, ni otras fuerzas importantes que las que este reunia bajo su mando, se hallaba diseminada en casi toda la extension del reino: no habia camino en que no hubiese una cuadrilla que lo interceptase, ni distrito en que no se conociese algun capataz que no hubiese adquirido funesta nombradía

1812
Septiembre

á fuerza de robos y desastres: todos inconexos entre sí, sin reconocer autoridad alguna superior, burlándose de la de la junta que habia querido ejercerla, pero todos siguiendo el mismo impulso y ejecutando el mismo plan que habia tenido su principio en Dolores. El clero y el desórden eran precisamente lo que sostenia la revolucion: sin el primero, hubiera carecido de jefes; sin el segundo, no habria tenido secuaces.

Esto mismo era lo que constituia la gran dificultad de reprimirla. Si se hubiese tratado de una guerra regularizada, hecha entre dos potencias civilizadas, las grandes victorias conseguidas por los realistas habrian puesto en breve fin á ella. Pero en este caso, las victorias no hacian mas que multiplicar y esparcir en una superficie mayor los elementos de la guerra, y sacando esta, como acabamos de decir sus recursos del desórden, cuanto mayor era este, tanto mas aquella se encendia y propagaba. El pais entre tanto se consumia y arruinaba, y el gobierno, obligado á hacer gastos excesivos para cubrir tan multiplicadas atenciones, se iba encontrando cada vez mas exhausto de recursos y tenia que hacer uso de medios violentos para proporcionárselos. El envío de tropas de España, tan repetidamente pedidas por los españoles residentes en Méjico, se iba haciendo de una manera que no podia producir un efecto decisivo y momentáneo, siendo sin embargo de grande utilidad al gobierno, pues fueron las únicas que defendieron la provincia de Puebla durante el sitio de Cuautla, y contribuyeron tambien á formar este.

El virey, en medio de tantas dificultades, hacia frente á la revolucion por todas partes; sus tropas algunas veces

1812
Septiembre.

derrotadas, pero casi siempre victoriosas, suplían con su valor y con la actividad de sus movimientos, al número que era escaso para atender á tan vasta extension de terreno. El uso de la guerra habia ido formando y dando á conocer jefes capaces de mandar con acierto. El mismo virey desde la capital atendia á todo reprimiendo al propio tiempo por su vigilancia, los movimientos que pudieran haberse excitado en ella; pues aunque fuese el foco principal de la revolucion, los que desde ella la fomentaban, tenian que reducirse á medios muy indirectos, ya mandando algunos artículos á los periódicos de Tlalpujahuá, ya sorprendiendo alguna vez á los censores de imprenta para insertar en el Diario la constitucion de los Estados Unidos, con una excitacion á los mejicanos para imitarla, y ya esparciendo noticias falsas ó alarmantes; pero todo estaba contenido con la mano fuerte de la autoridad, y mas con el temor que con el escarmiento, porque es justo decir que no habia habido excesiva severidad, ni habia sido Méjico ensangrentado con frecuentes ejecuciones. El gobierno pues luchaba en todas partes, y luchaba con ventaja, aunque el desacierto de no perseguir con empeño á Morelos, habia dejado en pié á su principal enemigo é iba á obligarlo á abrir nueva campaña, aventurando el éxito de la guerra, que en gran parte dependia de su pronta terminacion.

Toda la inmensa superficie de la América española se hallaba pues ardiendo en revolucion: los triunfos de las tropas reales habian podido reprimirla y contenerla, mas el gérmen existia siempre y era muy probable que volviese á desarrollarse presentándose la ocasion. Acababa de pa-

1812
Septiembre.

sarse y aun se estaba pasando por una terrible prueba, pero habian resistido á ella las instituciones creadas en la conquista, conservadas y mejoradas por tres siglos de experiencia: á ellas debia el gobierno el respeto que gozaba, la obediencia que habia encontrado en las tropas, los recursos que sacaba de la riqueza y prosperidad á que el pais habia llegado. Sin embargo, este momento de crisis fué el que las cortes reunidas en Cádiz escogieron, para echar por tierra esas mismas instituciones cuya solidez acababa de probarse, cuya estabilidad habia podido resistir á tan recios vaivenes, y para socabar esa autoridad cuyo respeto habia podido conservarse en tan deshecha tormenta y defenderse á sí misma y á la corona, sin mas tropas ni recursos que los que ministraba el pais. Estos fueron los resultados de la publicacion de la constitucion política de la monarquía española proclamada en Cádiz el dia 19 de Marzo de 1812, de cuyo establecimiento en Nueva España vamos á ocuparnos en el libro siguiente.

LIBRO QUINTO.

PROCLAMACION DE LA CONSTITUCION EN MÉJICO Y SUS CONSECUENCIAS. OPERACIONES DE LOS INDIVIDUOS DE LA JUNTA SUPREMA Y ROMPIMIENTO ENTRE ELLOS. ES CALLEJA NOMBRADO VIREY Y PLAN DE OPERACIONES QUE ADOPTA. CONTINUACION DE LA TERCERA CAMPAÑA DE MORELOS HASTA LA INSTALACION DEL CONGRESO DE CHILPANCINGO.

CAPITULO I.

Publicacion de la Constitucion en Méjico.—Juramento que prestaron de observarla todas las autoridades y corporaciones.—Libertad de imprenta.—Demora en su establecimiento.—Escritos que salieron á luz.—Elecciones populares para el ayuntamiento.—Alboroto del pueblo.—Suspende el virey con acuerdo de la audiencia, la libertad de imprenta y las elecciones.—Resultado de esta suspension.—Recibese la noticia de la victoria ganada por los aliados en Salamanca y entusiasmo que excita en los europeos.—Efectos funestos y permanentes que produjo en Méjico el establecimiento de la Constitucion española.

Con la correspondencia detenida en Veracruz, de que trajo Llano 42 cajones cuando regresó con el convoy que condujo á aquella plaza, recibió el virey Venegas en 6 de Septiembre de 1812 la nueva constitucion y la orden para publicarla y cumplirla. El 28 se anunció por bando real, con las prevenciones conducentes á la solemnidad